

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-336-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se asignaron 220 correlativos para la verificación de empresas autorizadas en calibración y funcionalidad de autotanques, así como la funcionalidad del transporte de GLP en cilindros. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se revisaron y validaron 103 tablas de calibración de autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se verificaron 253 correlativos de certificados de funcionalidad para el transporte de GLP en cilindros. También se revisaron reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se brindó apoyo técnico en la inspección de los procedimientos en las plantas ubicadas en Mixco, Guatemala, y Palín, Escuintla. Las inspecciones están respaldadas por los informes DGH-DFT-SIETA-INF-320-2025 y DGH-DFT-SIETA-INF-339-2025. Toda la información se archivó en el Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se redactó el Oficio No. DGH-DFT-SIETA-OFI-250-2025 para responder a la solicitud de información de la Unidad de Información Pública. La documentación quedó resguardada para archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se colaboró en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, brindando cobertura cuando fue solicitado.

Atentamente,



Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI No. (2207054370101)



Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
ESCOBAR
RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.10.28
13:32:58 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-336-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 31 de octubre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la asignación de 217 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la revisión y validación de 80 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la verificación de 199 correlativos en proceso de autorización de certificados funcionalidad de transporte de GLP en cilindros, de funcionalidad y reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se apoyo técnicamente en inspección a los procedimientos de las plantas ubicadas en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y Palín en el departamento de Escuintla, respaldadas con los informes DGH-DFT-SIETA-INF-217-2025 Y DGH-DFT-SIETA-INF-220-2025. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se asignaron 239 correlativos para la verificación de empresas autorizadas en calibración y funcionalidad de autotanques, así como la funcionalidad del transporte de GLP en cilindros. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se revisaron y validaron 117 tablas de calibración de autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se verificaron 276 correlativos de certificados de funcionalidad para el transporte de GLP en cilindros. También se revisaron reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se brindó apoyo técnico en la inspección de los procedimientos en las plantas ubicadas en Mixco, Guatemala, y Palín, Escuintla. Las inspecciones están respaldadas por los informes DGH-DFT-SIETA-INF-247-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-257-2025 y DGH-DFT-SIETA-INF-267-2025. Toda la información se archivó en el Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se colaboró en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, brindando cobertura cuando fue solicitado.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se asignaron 242 correlativos para la verificación de empresas autorizadas en calibración y funcionalidad de autotanques, así como la funcionalidad del transporte de GLP en cilindros. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se revisaron y validaron 63 tablas de calibración de autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se verificaron 175 correlativos de certificados de funcionalidad para el transporte de GLP en cilindros. También se revisaron reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se brindó apoyo técnico en la inspección de los procedimientos en las plantas ubicadas en Mixco, Guatemala, y Palín, Escuintla. Las inspecciones están respaldadas por los informes DGH-DFT-SIETA-INF-274-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-292-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-301-2025 y DGH-DFT-SIETA-INF-310-2025. Toda la información se archivó en el Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en el análisis y elaboración del dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-597-2025, para la resolución de expediente. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se colaboró en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, brindando cobertura cuando fue solicitado.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se asignaron 220 correlativos para la verificación de empresas autorizadas en calibración y funcionalidad de autotanques, así como la funcionalidad del transporte de GLP en cilindros. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se revisaron y validaron 103 tablas de calibración de autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplen con la normativa nacional aplicable

- Se verificaron 253 correlativos de certificados de funcionalidad para el transporte de GLP en cilindros. También se revisaron reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se brindó apoyo técnico en la inspección de los procedimientos en las plantas ubicadas en Mixco, Guatemala, y Palín, Escuintla. Las inspecciones están respaldadas por los informes DGH-DFT-SIETA-INF-320-2025 y DGH-DFT-SIETA-INF-339-2025. Toda la información se archivó en el Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se redactó el Oficio No. DGH-DFT-SIETA-OFI-250-2025 para responder a la solicitud de información de la Unidad de Información Pública. La documentación quedó resguardada para archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se colaboró en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, brindando cobertura cuando fue solicitado.

Atentamente,



Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI No. (2207054370101)

Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
ESCOBAR
RODRIGUEZ


Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN**

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos Alberto Vásquez Lemus

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-336-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Octubre de 2025**.



Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI: (2207054370101)

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ALBERTO , VÁSQUEZ LEMUS

Nit Emisor: 41472543

VASQUEZ LEMUS CARLOS ALBERTO

3 CALLE A 1-07 A RESIDENCIAL LOMAS DEL SUR, SAN JOSE, zona 2, VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

DA9FB1FC-7C40-401F-98B2-CE7C18E4ACF4

Serie: DA9FB1FC Número de DTE: 2084585503

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2025 09:01:57

Fecha y hora de certificación: 03-oct-2025 09:01:57

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/10/2025) al (31/10/2025), según contrato número MEM-336-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado
digitalmente por
CARLOS ALBERTO
VÁSQUEZ LEMUS



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

"Contribuyendo por el país que todos queremos"